

Almacenamiento Logística y Distribución

Depositos exclusivos en Zona Franca La Plata:

- 5900 m² cubiertos
- 2000 m² Depósito IMO (Mercaderías Peligrosas - Agroquímicos)
- Show Room
- Importación - Exportación
- Logística Integral
- Gestión Gratuita a despachantes de Aduana

J.L.G.

Amplie sus horizontes al mundo!

www.estudioguerra.com.ar Tel. 5128 6880 / 85

I DISTRIBUCION I

Tasas de abasto, en la mira empresarial

Varias entidades afirman que algunos municipios aplican impuestos indebidos a la circulación de cargas. Impacto en los precios

Distintas entidades empresariales solicitaron una audiencia pública urgente a la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires para reclamar contra las tasas que actualmente cobran 25 municipios sobre los servicios de transporte por camión y fletes y cuya incidencia es de hasta un 5 por ciento en los precios de productos de primera necesidad.

La audiencia fue solicitada este mes ante la Legislatura bonaerense por la Federación de Almacenes y Autoservicios de la provincia (FABA), y fue respaldada por otras entidades de los sectores industrial y comercial agrupadas en una organización de intercámaras creada puntualmente para reclamar por este tema.

"En el partido de Merlo, por ejemplo, según datos del Centro de la Industria Lechera, el litro de leche cuesta un 5 por ciento más debido a la tasa de abasto que se cobra en ese municipio", afirmó Tomás Klepetar, director ejecutivo de la Asociación de Industrias y Autoservicios de la Marca (ADIM). "Se trata de un exceso recaudatorio de los municipios. Nuestros representantes, aunque no sepan de derecho, saben que les están metiendo la mano en el bolsillo", agregó Gustavo Oteo, director general de FABA.

Los empresarios intercambiaron ideas y estrategias sobre el te-

ma en el desayuno de trabajo organizado este mes por la Asociación Argentina de Logística (Arllog), en el que se debatió la problemática de estas tasas, que reciben nombres diferentes según el municipio: "De higiene", "De alimentos", "De inspección bromatológica", etc. Las municipalidades han extendido en los últimos meses esta modalidad, realizando operativos de control de camiones y fletes y llegando a requisar mercaderías, aun cuando éstas no se hayan elaborado allí ni tengan como destino final esos distritos.

El director de Relaciones Institucionales de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (Copal), Wentceslao Luiggi Arias, atribuyó ese tipo de gravámenes a "la voracidad fiscal de las autoridades municipales. Se trata de medidas de naturaleza palmariamente ilegal".

Decomisos

"Las llamadas tasas de abasto no sólo afectan el costo, sino también las condiciones en que se presta el transporte de cargas. El transportista queda librado a su suerte ante la autoridad de aplicación. Los controles pueden llegar hasta el decomiso de la mercadería. Es algo muy grave", destacó Arias.

Klepetar puntualizó que en la actualidad están cobrando tasas unos 25 municipios, principal-

mente en el Gran Buenos Aires, y se preguntó: "¿Qué pasaría con la logística si tuviéramos que pagar en las 2173 municipalidades que tiene el país?"

El dirigente de ADIM recordó que las entidades empresariales crearon el año último un comité intercámaras y ahora "en seis o siete meses que estamos trabajando juntos hemos logrado resultados importantes", agregó. Además, Klepetar aseguró que "en esto estamos todos juntos, la industria y el comercio, los pequeños empresarios y los grandes". A su vez, Arias se quejó de que los operativos municipales para control y recaudación "se llevan a cabo cada vez más sobre transportistas argentinos, pero jamás

sobre vehículos extranjeros, cuyos derechos se respetan escrupulosamente".

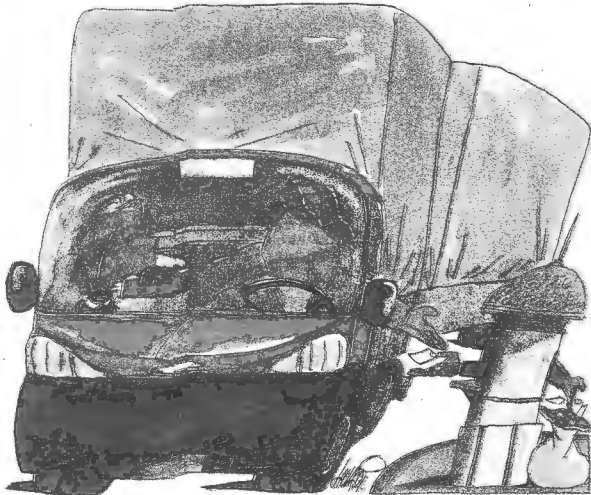
Oteo, en su intervención, criticó duramente a los intendentes que cobran estas tasas, al compararlos con señores feudales y atribuir el origen de estos gravámenes a "la chantocracia municipal organizada".

Del desayuno de trabajo tomó parte también el ex juez Alberto Piotti—actual asesor legal de Copal—, que definió la problemática de estos cobros como "un mecanismo perverso" en el cual "no hay servicio alguno, pero se paga una tasa", lo que las convierte en "verdaderas aduanas interiores".

Piotti advirtió a los numerosos

empresarios presentes en el encuentro que "la solución definitiva del problema de ninguna manera pasa por lo judicial, porque las medidas cautelares son siempre parciales", y en coincidencia con la audiencia pública pedida en la Legislatura sostuvo que el escenario para ganar la puleseada frente a los municipios será "el ámbito legislativo".

Recordó que en lo judicial se logró que se federalizara el litigio entre empresarios y municipios, con un fallo de 2001 del juez federal Nº 4 de La Plata, Julio César Miralles, en una demanda de la Copal contra la intendencia de Florencio Varela, que impidió a este último seguir cobrando este tipo de tasas.



Custom Logística orientada al cliente


Needs Satisfied

Customers Needs Satisfaction

inbound cross-docking

distribución almacenaje ruteo

transporte internacional



Ryder Argentina S.A. Tel. 05327-448200 | Fax 05327-448206 | www.ryder.com.ar